

# Análisis de la expulsión como medida tradicional sancionadora y posibles alternativas de los centros educativos: en una muestra de alumnos, profesores y padres

**Autores:** Chapado de la Calle, Fernando (Dr. Psicología, Profesor Asociado del pdto. de Dpto. Teoría e Historia de la Educación y M.I.D.E. | Facultad de Ciencias de la Educación); Campos Rodríguez, Beatriz (Educadora Social).

**Público:** INVESTIGACIÓN. **Materia:** Educación Social y Psicología. **Idioma:** Español.

**Título:** Análisis de la expulsión como medida tradicional sancionadora y posibles alternativas de los centros educativos: en una muestra de alumnos, profesores y padres.

## Resumen

Se analiza el concepto de expulsión en el centro educativo analizando sus causas (comportamientos disruptivos, situaciones familiares, socioeconómicas, etc.), así como sus consecuencias para el alumnado y el aula. En base a los resultados obtenidos se plantean recomendaciones para los centros educativos de posibilidades de afrontamiento desde las diferentes perspectivas en función de los implicados. Se proponen alternativas a la expulsión a fin de mejorar la eficacia del mismo como elemento corrector, que posibilite que los menores expulsados de su centro escolar puedan trabajar distintos ámbitos (valores, capacitaciones, etc.) que hagan reflexionar sobre su conducta y mejorar el comportamiento.

**Palabras clave:** expulsión, convivencia, conductas disruptivas, fracaso escolar.

**Title:** Expulsion as a traditional punishment method against other alternatives in schools :in a sample of studentrs, teachers and parents.Analysis.

## Abstract

The concept of expulsion in the educational center is analyzed by analyzing its causes (disruptive behaviors, family, socioeconomic situations, etc.), as well as its consequences for the students and the classroom. Based on the results obtained, recommendations are made for educational centers of coping possibilities from different perspectives depending on those involved. Alternatives to expulsion are proposed in order to improve the efficacy of the correction as a corrective element, which allows minors expelled from their school to work different areas (values, training, etc.) that reflect on their behavior and improve the behavior.

**Keywords:** expulsion, coexistence, disruptive behavior, school failure.

Recibido 2018-06-30; Aceptado 2018-07-04; Publicado 2018-07-25; Código PD: 097127

## INTRODUCCIÓN

Se esta incrementando la utilización de medidas correctivas como la expulsión ante malos comportamientos en las aulas. Si bien esto obliga a realizar una reflexión autocrítica a cerca de su utilidad real, así como de los efectos que esta pudiese tener en el ámbito educativo y sus actores.

Para ello se abordarán los diferentes aspectos de la problemática, en gran medida centrado en la conducta disruptiva, además de analizar la herramienta de corrección de la expulsión del centro, así como se propondrán y contrastarán alternativas a esta.

En aras de los objetivos propuestos se investiga las diferentes perspectivas de algunos de los principales miembros actores de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres a cerca de las cuestiones planteadas, de cara a conocer cómo les repercute, o les ha repercutido estos factores a lo largo de su vida.

### 1. PROBLEMÁTICA: LA DISRUPCIÓN EN EL AULA

Las conductas disruptivas en los centros educativos aluden a un comportamiento de tipo antisocial de una o varias personas, las cuales o las cuales infringen unas normas de conducta y valores aceptados por la sociedad. Algo que puede

amenazar el clima del centro y más concretamente del aula. En casos más extremos, dichas acciones violentas y desfavorables pueden incitar a la desorganización interpersonal como del propio colectivo del centro, atentando en estos casos, al cosntructo de enseñanza-aprendizaje del resto de los alumnos.

El análisis de este problema no cuenta de un gran recorrido histórico, sino que no es hasta 1990, cuando estos comportamientos comienzan a aumentan alarmantemente, convirtiéndose por tanto, en un problema de gran interés social, si bien cabe reseñar que estos siempre se han producido aunque en menor medida.

Cabe la peculiaridad, de que justo en ese año, 1990 se aprueba la ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE), divide en dos etapas el período educativo: educación primaria obligatoria, y educación secundaria obligatoria (E.S.O.).

Resulta de importancia el análisis de la misma, de cara a tratar de analizar los hechos planteados. Para ello es necesario recordar que el primer período educativo, Primaria, corresponde a los menores de entre los 6 a los 11 años; mientras que el segundo período lo hace hasta 16 años, si bien se puede dar la circunstancia de que un alumno pueda cumplir esta edad y no tener la E.S.O. debido a la posibilidad de repetir cursos.

Por otra parte, con el sistema educativo actual, antes de los 6 años no es obligatoria la escolarización, si bien la realidad social nos dice que prácticamente la totalidad de los niños son escolarizados a los 3 años, y las administraciones deben garantizar las plazas necesarias para todos los menores, aunque no sea enseñanza obligatoria. Pues son en estas etapas donde se aproximaran principalmente a la lectoescritura, cálculo mental, conocimiento del entorno, entre otras áreas.

La obligatoriedad de inscripción y asistencia al sistema educativo hace que los menores que comparten aula tengan intereses, situaciones, y características muy diferentes, por lo que, se debe educar desde la atención a la diversidad, abarcando así a los diferentes colectivos.

A su vez esto también provoca que haya menores que no tengan preocupación alguna por la enseñanza y tengan que estar en ella, lo que puede desembocar en actitudes disruptivas que crean un clima de clase tenso, desconcentrado, y en el que es difícil el aprendizaje tanto para el profesor como para los alumnos.

En primer lugar, para poder hablar en profundidad de la disrupción y los aspectos que conlleva debemos analizar este concepto y su significado. Según Agustí Almela, J (2006), es las conductas disruptivas son *“un tipo de conflicto en el que aparece de forma clara la confrontación de planteamientos y objetivos entre los alumnos y determinados profesores, adoptando conductas muy diferentes”*.

En ocasiones este concepto se confunde como sinónimo de indisciplina, pero la diferencia radica en que esta segunda se puede incumplir por desconocimiento o desacuerdo de la norma. Del mismo modo, también se cabe cierta confusión con otras conductas violentas como el bullying, acoso, etc..

Sin embargo la disrupción, no tiene por qué implicar hechos violentos, ni tan siquiera darse de forma continuada, ni centrarse en una persona en concreto. En este caso que nos ocupa, las normas se incumplen por diferentes causas, pero nunca por desconocimiento.

Para entender un poco mejor este concepto, se deben realizar algunas preguntas básicas e imprescindibles, tal y como sugiere Uruñuela (2012):

- *¿Cómo se manifiestan estas conductas?*
- *¿Cuáles son sus causas?*
- *¿Cómo se puede trabajar desde los centros educativos?*
- *¿Cuáles son sus consecuencias?*

En los siguientes apartados se profundizaran todas estas cuestiones analizando aquellos factores que interactúan en la disrupción, pudiendo llegar así comprenderla mejor. Resulta relevante conocer a fondo este fenómeno, para poder determinar cuales son las principales causas de la expulsión, así como investigar a cerca de qué otras medidas alternativas son tomadas por las diferentes instituciones educativas.

### 1.1. ¿Cómo se manifiesta?

Se pueden encontrar de dos maneras, una actitud más pasiva, la cual se acompaña de falta de rendimiento escolar y atención en clase, así como una desidia generalizada y carencia de esfuerzo tanto por llevar el material a clase, como las actividades sugeridas por el profesor, además del desinterés a la hora de realizar evaluaciones, llegando incluso a negarse a realizarlas.

Por otro lado se encuentran la manifestación más activa, mediante la cual se molesta adrede en clase. Entre ellas, las más usuales son hablar o cantar en el aula, levantarse continuamente llegando incluso a cambiar de sitio, o no molestar o distraer a los compañeros para no dejarles trabajar.

Todo esto, suele desembocar en las faltas de asistencia, a veces a una asignatura u hora concreta, o en casos más extremos llegando al absentismo escolar. Otra de las cosas más comunes es la impuntualidad, debido a la falta de interés la mayoría de las veces.

Por otra parte, hay que destacar las actitudes irrespetuosas que se ocasionan hacia los compañeros, pero sobre todo hacia los profesores, tratándolos como un igual, respondiendo de forma insolente e incluso creando conflictos de poder con el docente.

Por último, y de forma menos habitual, se pueden provocar hechos violentos puntuales de cualquiera de los tipos: psicológicos, verbales, físicos o incluso cibernéticos. Debido a las nuevas tecnologías y el mal uso que muchas veces se realiza de ellas por parte de los adolescentes, se ha creado esta nueva forma de agresión mediante la cual se puede ridiculizar a otras personas difundiendo imágenes acompañadas de burlas o insultos a través de las redes sociales.

### 1.2. ¿Cuáles son sus causas?

Para comenzar, se debe apuntar que en la disrupción influyen distintos factores, y son múltiples las causas que las provocan ya que cada uno de los menores cuenta con diferentes formas de pensar, actuar, situaciones familiares, económicas, sentimentales, etc. Por lo tanto, en este apartado se tratarán las causas más frecuentes y que pueden ser objeto de investigación.

Según un estudio hecho por el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) en el que realizaron una encuesta a 18000 profesores del ciclo de Bachillerato y Formación Profesional (FP), el 92'9% de estos proponía reducir el número de alumnos por aula para mejorar este problema. En este caso, se les preguntó a los profesores, ya que son uno de los agentes más importantes en la interacción en el aula, y que desgraciadamente en muchas ocasiones se ven expuestos a agresiones físicas y/o verbales por parte del alumnado. El porcentaje, lamentablemente es bastante alto, algo que sin duda las instituciones deberían tener en cuenta, ya que al tener un *número muy elevado de menores en el aula*, los docentes manifiestan no poder ejercer bien la tarea de educador, debido a que no logran centrarse en cada uno de los alumnos cuando surge algún problema, lejos de lo que se quiere pretender "educación personalizada".

Además, la convivencia y el respeto debe ser un objetivo prioritario, ya que cuanto mejor sea el clima del aula, mayor será el rendimiento escolar. Pero, para conseguirlo, se deben poner en valor a los distintos alumnos con sus diferencias y complejidades, cosa que quizás no se enseña a aceptar y valorar desde esta misma institución. Es importante que todos los menores sientan que se encuentran en una red de apoyo.

Por otra parte, influyen **factores sociales y familiares**, muchos de los profesores, insisten en que las causas de estos comportamientos debemos buscarlas fuera del aula: familia, administración y sociedad, aunque es cierto que puedan ser determinantes, **la interacción del menor en el centro educativo** supone a nuestro juicio, quizás la más decisiva de ellas.

De cualquier forma, no se debe olvidar que *la adolescencia* resulta una etapa difícil, donde la mayoría de menores necesitan la aceptación del resto para conseguir estar bien consigo mismos, además de lograr comprender y gestionar los cambios que se van produciendo en ellos tanto físicos como psicológicos. Aspectos que pueden resultar detonantes de comportamientos disruptivos, puesto que muchas veces si no consiguen la integración en el grupo de manera natural, optan por utilizar diferentes herramientas como puede ser el llamar continuamente la atención de los demás compañeros y profesores en ocasiones mediante comportamientos inadecuados.

Además, el aburrimiento, la **falta de integración en la tarea** arrastra al resto del aula, ya sea porque no tiene interés por lo que se está aprendiendo o porque no llega/ o sobrepasa el nivel establecido, lo cierto es que muchas ocasiones acaba desembocando en la realización de actos no adecuados para el contexto.

Otro de los factores más influyentes que se debe mencionar es el **estilo de enseñanza** de cada profesor. Resulta curioso ver como un mismo alumno manifiesta comportamientos diferentes según la asignatura o el docente que la imparta, por lo que hay que tenerlo muy en cuenta no solo determinando los objetivos que se trabajan en clase si no también con la organización del tiempo, el espacio, las tareas que se asignan y las herramientas expositivas entre otros. Sin duda condicionado por la máxima de Goethe: *“Trata a un ser humano como lo que es y seguirá siendo lo que es, trátalo cómo puede y debe ser, y se convertirá en lo que puede y debe ser”*.

Algo que no ha pasado desapercibido para muchos autores que han desarrollado teorías a cerca de estilo del profesorado, concretamente según Fernández (2007), existirían ocho tipos de profesores, diferenciados por su *estilo de enseñanza, determinados según la comunicación y la interacción entre el profesor y el alumno: Estricto con autoridad, tolerante y con autoridad, tolerante, inseguro-tolerante, inseguro-agresivo, el aguantado, esclavizado, represivo*

Realizando una autocrítica en nuestro sistema educativo seguimos teniendo, en función de los diferentes estilos de enseñanza, un predominante educación basada en la clase magistral, metodologías expositivas y poco participativas, donde el profesor explica el tema correspondiente desde la pizarra o tarima, y los alumnos escuchan lo que dice mientras toman apuntes. Es decir, una educación anacrónica y pasiva, absolutamente descontextualizada con las necesidades sociales y por supuesto ajenas a las del propio alumnado. Limitándose su sistema de evaluación en la repetición de lo enseñado en clase, sin tener en cuenta otros muchos aprendizajes y competencias adquiridas por el alumno.

Todo ello, sumado a las experiencias previas que traen tanto el alumno como el profesor y que influyen en su interacción, como las familias, el contexto económico y cultural, etc, sin duda acaban por determinar la relación alumno-profesor y viceversa. Como consecuencia de todo esto, se puede apuntar que los profesores con más casos de disrupción en sus aulas son los que utilizan como herramientas los temas expositivos, donde ellos explican en la pizarra y los alumnos se limitan a escucharlos; además demandan pocas tareas grupales donde se fomente la cooperación, el entendimiento, la escucha, etc; por lo que esto provoca que la relación educativa se vea deteriorada. En cambio, con las aulas que reflejan menores índices de conductas disruptivas, pasa todo lo contrario. En estas, la cohesión grupal es alta, se llevan a cabo muchas actividades en grupo, generando un buen clima y desarrollando aptitudes muy beneficiosas para los alumnos; a la hora de explicar un tema, se proponen diferentes métodos donde los menores deben participar, haciendo que se involucren totalmente en los aprendizajes que deben adquirir y además, aumentando su grado de comprensión. Según Rudduck y Fluter (2007), *un buen profesor tiene las siguientes características: humanos, accesibles, fiables y coherentes; respetuosos con los estudiantes, y sensibles con las dificultades de los mismos; suelen ser entusiastas y positivos; profesionalmente, competentes y expertos en su materia.*

Además, según los alumnos para que una clase sea buena, deben existir oportunidades de participar y comprometerse, fomentando diversas actividades y tareas para mantener a los menores activos. Estas, deben hacer a los menores autónomos, estimulándolos pero no en exceso, haciéndoles pensar.

Según el Observatorio Estatal de la Convivencia, en el año 2009, un 26% de los alumnos no terminaron sus estudios, por lo que esto hace pensar que se debe crear una adaptación del curriculum y los centros deben preocuparse por las distintas necesidades, expectativas e intereses de los menores.

Por otro lado, en 2008, el 34,4% de los alumnos no entienden la mayoría de las clases, y el 67,7%, manifiestan que las clases no despiertan su interés. Este último especialmente, es un dato muy significativo que deberían tener en cuenta todos los docentes a la hora de planificar sus clases, ya que muestra que los aprendizajes se alejan de sus intereses, dispersando la atención cuando además deben abarcar muchas asignaturas.

Otra de las encuestas, muestra que la recuperación de los menores que consiguen llegar al nivel exigido no es realmente efectiva, ya que el 40% de los alumnos han repetido alguna vez, lo que supone un índice muy alto de fracaso escolar, llegando a cuadruplicar el resultado de otros países europeos.

Otro de los problemas que encontramos son los *factores estructurales* creados por la administración y el estado que dificultan la atención a la diversidad, por lo que si hay menores que tienen necesidades específicas diferentes a las del resto que no suponen siempre una discapacidad, se van quedando atrás.

De otro lado, otra causa fundamental y una de las más graves, es que no se llevan a cabo *herramientas preventivas*, pero además, las *paliativas no son efectivas*. Las normas están hechas para apartar a los alumnos que “molestan” sin tener en cuenta más factores como las causas de estos comportamientos. Actualmente, en la mayoría de centros educativos no existen herramientas de transformación e integración de estos alumnos, generando así que el periodo de expulsión lo

lleguen a ver como unas vacaciones más que como un castigo, tema que será objeto de investigación en el siguiente apartado.

Por último, y aunque en sí no es un factor causante de la disrupción, se deben tener en cuenta las agresiones, ya que aunque no suponga una conducta disruptiva como tal, están muy relacionadas. Según Fernández, I. (1998) alrededor de un 30% a un 20% de nuestros menores se ven involucrados como víctimas o agresores en un proceso de abusos entre alumnos. La cifra es bastante alta y preocupante, pero lo es más aún que además, un gran número de compañeros lo saben aunque no participen, lo que nos muestra la falta de solidaridad. Estos actos dentro del centro educativo provocan un clima de hostilidad, de desamparo y miedo, especialmente para el menor que los sufre, pero también para el resto de compañeros, que sienten que pueden ser víctimas ellos también.

### 1.3. ¿Cómo se puede trabajar desde los centros educativos?

Para conseguir acabar en la medida posible con la disrupción, tiene que comprenderse que no se trata de un comportamiento del que solo se pueda culpar al menor, si no que en él influyen otros muchos factores como ya nombrados anteriormente. Es por esto, que para cumplir este objetivo, se deben llevar a cabo *intervenciones con los diferentes agentes* que participan en la educación del niño, como son profesores, compañeros, equipo directivo y familia.

En base a ello, se podría pensar que uno de los factores que podrían condicionar esta interacción es la *preparación del profesorado* para saber cómo intervenir ante estos casos y por otro lado, prevenirlos. Se le deben proporcionar herramientas siempre desde el respeto, la comprensión y la ayuda al alumno.

Según un estudio realizado por el Observatorio Estatal de la Convivencia o el informe de Talis, los profesores españoles son los que dedican más tiempo a poner orden y mandar a callar a los alumnos, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que esta medida cada vez es más necesaria y urgente. Esto, viene a decir que *en la educación española se están cometiendo diferentes errores con respecto a las conductas disruptivas*. El principal según los resultados obtenidos, es que no es del todo efectivo utilizar siempre métodos paliativos como puede ser la expulsión o los partes de disciplina, ya que se actúa sobre la acción concreta y no sobre las causas que la provocan. Esta medida, normalmente, lleva al caso en los que el menor abandona el aula, que es muchas veces lo que se pretende, ya que supone una “carga” para poder seguir con la explicación del temario establecido, pero realmente, estas medidas no se centran en lo importante: el *por qué se han llevado a cabo estas conductas, ni cómo solucionarlo para que no se repita*. De manera que si solucionamos o mejoramos estas, lograremos la mejoría de la conducta del menor evitando que se lleguen a los límites de echarlo del aula.

### 1.4. ¿Qué trabajar con estos agentes?

Dentro de las acciones disruptivas son muy amplias las causas, por lo que no se puede limitar el trabajo a unos aspectos concretos, sino que debe atenderse siempre las distintas necesidades. A pesar de esto, si es verdad que se suele seguir un patrón, diferentes *conceptos y habilidades* que hay que reforzar tanto con los alumnos, como con los profesores y familiares.

Con respecto a los niños, es importante centrarse sobre todo en la manera de *resolver los conflictos*, mediante el autocontrol y la empatía, haciéndoles ver que cada persona tiene un punto de vista y deben ponerse en el lugar del otro. Por otra parte, el *autoconcepto* y la *autoestima* son otras de las habilidades que se tienen que potenciar entre los menores, ya que es la base de toda estabilidad y salud emocional de la persona. Por último, y no menos importantes, se tratarán las relaciones familiares, la motivación, la visión positiva del futuro, etc. Como ya se ha nombrado anteriormente, estas son solo algunas de las aptitudes que serían convenientes tratar, modificándolas según las características que presente cada chico.

En segundo lugar, hay que trabajar con los profesores, ya que suelen ser las principales víctimas de estos comportamientos, que en mucho de los casos se acentúan con el estilo de aprendizaje que expone cada uno. Es por esto, que se deben tratar habilidades como la *empatía*, ya que en una etapa difícil como es la adolescencia, donde los menores necesitan sentirse integrados dentro de un grupo con la aceptación de los demás, es importante que ellos recuerden que también han pasado por esa época, y hacerles entender los diferentes procesos por los que se encuentran los chicos, pudiendo así entender mejor sus reacciones y comportamientos. Otra muy importante es la *motivación* hacia el alumnado y hacia ellos mismos, ya que muchas de las veces surge el papel del profesor “quemado”, en el que estos no están ilusionados con su trabajo y lo transmiten a los menores. Por último, es imprescindible trabajar la *resolución de conflictos*, enseñarles diferentes técnicas para gestionar el aula en caso de problemas.

Por otra parte, se debe involucrar al aula completa, a los compañeros del alumno o los alumnos en concreto, y así favorecer además la relación con el docente.

Por último, hay que actuar con las familias, y más concretamente con los padres, mejorando las *relaciones familiares*, y concienciando de la importancia de la convivencia en el aula, de la rutina en los estudios y de un clima que favorezca el diálogo entre todos los miembros de la casa.

Todas estas habilidades, se pueden trabajarlas a partir de dinámicas y actividades que se adaptan según el colectivo, haciendo que sean de interés para así lograr captar mayor atención, de manera que se tenga mejor impacto en las vidas de las personas y por lo tanto sean más efectivas.

### 1.5. ¿Cuáles son sus consecuencias?

Entre las consecuencias que provocan estas actuaciones existe una gran variedad dependiendo de lo grave que haya sido la conducta, del profesor, del centro y de la situación del menor, entre otras variables.

La principal, es la *falta de rendimiento* que estos comportamientos llevan consigo no solo por parte del alumno, sino de toda el aula, ya que el clima de estudio se ve deteriorado, especialmente cuando el menor se dedica a molestar en clase, y con el tiempo al absentismo y abandono escolar.

Otra de las cosas es el deterioro de la relación profesor-alumno, ya que llega un momento, a veces inconscientemente, en el que el docente no “soporta” al menor en concreto, creándose una relación tensa y distante, que se basa en el mal comportamiento por parte del chico, y la expulsión por parte del maestro. Esto, muchas de las veces, produce que desarrollen el síndrome del “profesor quemado”, a partir del cual deja de tener motivación por su trabajo, no se implica demasiado en el aula y en la vida de sus alumnos, se limita a utilizar herramientas expositivas y a terminar los temas establecidos, etc. Además, este síndrome puede llevar asociado problemas de salud, depresión y otros problemas psicológicos.

Cuando la situación se empieza a volver insostenible, en la mayoría de casos se opta por *la expulsión* como medida disciplinaria. En esta nos vamos a centrar en el siguiente apartado, analizándola para saber cuál es su función, y si realmente la cumple y es una herramienta efectiva, además de exponer alternativas a ella.

## 2. LA EXPULSIÓN DEL CENTRO

En este apartado trataremos el tema en cuestión, que es la *expulsión del centro* como herramienta educativa para mejorar el comportamiento del menor ante conductas disruptivas, su significado, pero sobre todo su efectividad y posibles alternativas a ella.

Según Ruiz, G. (2015), la expulsión es “la suspensión de la escuela como extraer al alumno de la enseñanza en proceso en un momento determinado, con el propósito de realizar un ajuste que mejore su conducta”.

Esta, normalmente deriva de la acumulación de “*partes*”, que son amonestaciones que impone el docente ante una conducta disruptiva, y que cuando suman un gran número, desembocan en la expulsión del centro.

En muchos casos, esta viene provocada por la falta de recursos de los centros educativos ante determinadas conductas, muchos profesores se sienten incapacitados y optan por recurrir a la expulsión cuando esta debería usarse ante hechos realmente graves y siempre después de haber intentado resolver el problema mediante alternativas que le hagan ver al menor cuáles son sus actos y las consecuencias que pueden acarrear estos.

Actualmente, el problema principal es que esta medida se utiliza cada vez más para acabar con comportamientos que no son demasiado graves, lo que crea que por la asiduidad los menores vean esos días de castigo como unos en los que no tienen responsabilidad de ir al centro educativo, y por lo tanto pueden dedicarlos a otras actividades de su interés como los videojuegos, estar en la calle con sus amigos, etc, llegándose a convertir en unas “vacaciones”.

En un artículo publicado en la revista “*Pediatrics*”, la Academia Americana de Pediatría (APP) dice que el riesgo de que un menor abandone la secundaria es diez veces mayor cuando este ha sido expulsado alguna vez del centro, ya que fuera del colegio la mayoría de las veces no dispone de una persona que supervise este período porque los padres se encuentran trabajando, y aumenta la probabilidad de que el menor consuma drogas o cometa actos de violencia. Esta es una de las principales causas por las que se puede decir que la expulsión no es una medida realmente educativa, sino que es más bien negativa porque aumenta la probabilidad de abandono escolar.

Para entenderlo mejor, como dice Ruiz, G. (2015), “podemos decir por lo tanto que la interrupción es el problema que se genera en el aula como consecuencia del mal comportamiento del alumno en clase, y la expulsión, es la medida que se ha intentado desarrollar como opción desesperada para hacer desaparecer el problema inicial en un caso particular.”

En realidad, el problema viene cuando los menores son privados de la asistencia al aula sin ninguna otra alternativa a la de permanecer en sus casas o muchas veces en la calle, ya que muchos de los padres por las mañanas se encuentran trabajando. En este caso, normalmente tomarán el período de expulsión como unas “vacaciones” en las que pueden levantarse tarde, no realizar tareas escolares, jugar a videojuegos u otros entretenimientos, sin hacerles ver cuáles son los problemas que tiene y por los que ha sido expulsado, careciendo de consecuencias negativas.

## 2.1. Tipos de expulsión

En primer lugar es necesario aclarar que el número de partes que son necesarios para una expulsión o las causas por las que los menores son merecedores de este, depende mucho de cada centro y a veces, incluso del profesor. En muchos de ellos, la acumulación de tres partes de disciplina por incumplimiento leve de las normas supone unos días de expulsión, mientras que en otros son necesarios cinco por ejemplo. Además, normalmente el número de días en los que el menor está privado de la asistencia al centro educativo va aumentando conforme va sumando expulsiones, es decir, la primera vez será expulsado un día, la siguiente tres, la siguiente diez, y así sucesivamente hasta un máximo de un mes. Otro de los factores que influirán en el tiempo de sanción será la gravedad de la acción cometida, que a veces puede incluso acabar con la expulsión del alumno del centro educativo, aunque esto sucedería en caso muy extremo.

Todas estas medidas deben estar recogidas en el plan de convivencia de cada centro, y este debe poder ser consultado por cualquier usuario que lo requiera.

## 2.2. Perfil de los menores expulsados

Para tener aún más claro el perfil de estos menores y sus actuaciones, según Marchena, A. (2012), se puede agrupar a los menores del aula de la siguiente manera: *los que se implican; formalidad aparente; dificultades permanentes; y desconecta constantemente* (pudiendo hacerlo de forma pasiva o generando disturbio en el aula).

Los menores que son afectados por esta herramienta disciplinaria, suelen provenir de *familias desestructuradas*, en las que no existen figuras paternas y maternas sobre las que el menor tenga referencia. Además, la mayoría de ellos carecen de estudios, por lo que no suelen dar mucha importancia a estos, de manera que no es un valor inculcado en los hijos, que no tampoco muestran demasiado interés por ellos. Esto, sumado muchas veces a la falta de disciplina, provoca que los menores no presten atención en clase y se aburran, recurriendo a molestar, llamar la atención de sus compañeros, etc, empeorando así el clima del aula.

En cuanto al contexto socioeconómico, suelen provenir de familias de *clase media baja*, muchos de ellos con pocos recursos económicos y que habitan en barrios marginales. Todo esto, hace más fácil el acceso al tabaco, alcohol, y otras drogas.

Por otro lado, también hay un gran número de menores expulsados que provienen de familias con alto nivel adquisitivo. En este caso, lo que sucede normalmente es que los padres muchas veces creen que con que el niño tenga muchos bienes materiales es feliz y está completo, olvidando valores como la familia, el apoyo, etc. Todo esto, puede desencadenar que el adolescente se revele y cause problemas de comportamiento en el centro educativo, en muchos casos para llamar la atención de sus padres.

En cuanto al perfil psicológico, de manera general son adolescentes con *baja autoestima*, sin seguridad en ellos mismos, que necesitan aparentar que no les importa nada para ganarse la aceptación de sus compañeros, y así poder sentirse miembro de un grupo. Por otro lado, muchos de ellos pueden tener trastornos psicológicos como TDAH, y desde pequeños se les trata como niños “nerviosos” sin ser diagnosticados a tiempo, provocando que este problema se acentúe y le cause más dificultades.

Todos estos factores normalmente están relacionados entre sí, creando a menores con carencias en diferentes aspectos de su vida que pueden ser determinantes en una etapa difícil como es la adolescencia.

Es por esto, que no se puede decir que tengan un perfil concreto, pero si se encuentran similitudes entre la mayoría de ellos que desembocan en que todos se encuentren en la misma situación de desamparo y opten por llevar a cabo estas conductas en sus centros educativos.

### 2.3. Prevención

Para prevenir la necesidad de la utilización de medidas como la expulsión, es muy necesario tener en cuenta la causa principal de estas, las conductas disruptivas. Mientras que esta herramienta puede favorecer al resto del aula, aunque tampoco de manera educativa ya que se les hace ver a los demás compañeros que un alumno “estorba”, que es una “carga” para la clase; al menor expulsado le repercute directa y gravemente, pudiéndole causar problemas psicológicos y sociales, ya que aunque la expulsión se exponga como una medida que pretende mejorar la conducta y el rendimiento escolar de los alumnos conflictivos, realmente no está comprobado para nada que cumpla esta función, sino más bien todo lo contrario, cuando un alumno es expulsado una vez, la probabilidad de que vuelva a estar privado de la asistencia al aula es muy alta.

Es por esto, que son necesarias medidas preventivas tanto para los menores como para la sociedad y así no se lleguen hasta puntos tan extremos, ya que este problema nos afecta a todos de mayor o menor manera.

Una de las primeras propuestas que en España se han empezado a implantar pero que por falta en la mayoría de casos de presupuesto no está siendo del todo aceptada, es la contratación de *educadores sociales* en los centros educativos para así mejorar la convivencia. Estos, deben encargarse de realizar talleres y actividades tanto para las aulas, como para los menores que empiecen a presentar conductas inadecuadas, detectando el problema desde sus primeras evidencias para que así al tratarlo no sea demasiado tarde. Por otra parte, esta figura deberá especializarse en la materia en cuestión desarrollando propuestas alternativas a la expulsión que den resultados positivos, y llevándolas a cabo en los centros de manera que los menores problemáticos tengan una red de apoyo desde su propio colegio o instituto.

En segundo lugar, sería interesante *formar a los profesores*, ya que son uno de los principales agentes implicados en este problema. Ellos, deben conocer las causas de estos comportamientos, como prevenirlos y sobre todo, como gestionarlos, haciendo que tengan más paciencia con los alumnos y no utilicen la expulsión del centro de manera usual. Además, muchos de ellos podrían mejorar aspectos de la organización del aula, el desempeño de las actividades, etc, para disminuir en gran medida malos comportamientos.

En tercer lugar, es muy importante la *implicación de los padres* en la convivencia del centro. Para muchas familias supone un gran problema gestionar los comportamientos de sus hijos, y en último caso la expulsión, ya que la mayoría de ellos trabajan por las mañanas y cuando el menor está privado de asistir al aula no pueden hacerse cargo de él, dejándolo en casa solo sin poder controlar que no realicen tareas de ocio o salgan a la calle. Para ello, podrían proponerse talleres en los centros donde los padres pudieran acudir y de la mano de profesionales entendieran un poco mejor el desarrollo de los adolescentes, qué deben hacer para fomentar un buen comportamiento y una buena rutina de estudio en sus hijos. Además, por supuesto, deberían proponerse alternativas de manera que los padres que se encuentren trabajando, tengan la tranquilidad de que el niño no está disfrutando de ese tiempo, como veremos en el siguiente apartado.

En cuarto lugar, como hemos dicho anteriormente, una de las causas de la expulsión es el mal comportamiento por la falta de interés de los menores hacia las materias impartidas en el aula, por lo que una manera de prevenir esto es mediante la *adaptación de los contenidos* según las motivaciones de los menores. Los tiempos van cambiando, y con ellos los gustos de cada generación, por lo que si se supone que los libros de texto donde se incluyen los conocimientos que deben aprender están hechos para los niños, deberían actualizarse intentando acercarse lo máximo posible a los problemas, inquietudes y gustos de los estudiantes, captando así su atención de manera más inmediata y efectiva.

Por último, podríamos tomar como referentes otros muchos países de la unión europea. Algunos de estos, para que sus estudiantes aprendan el valor del trabajo y del dinero, imponen *prácticas en empresas* durante el horario escolar, para que los niños conozcan la dureza del trabajo y además puedan probar oficios que les llamen la atención de manera que obtengan motivación para estudiar y llegar a ellos. Esto, puede prevenir de manera bastante efectiva la expulsión, ya que la mayoría de los menores que cumplen las características piensan que estudiar no les va a servir para nada porque no suelen tener mucha visión de futuro, además de que conozcan la responsabilidad que conlleva tener un empleo.



### 3. PROPUESTA ALTERNATIVA A LA EXPULSIÓN TRADICIONAL

En este apartado, se propondrán algunas herramientas alternativas a la expulsión tradicional para utilizar en caso de ser necesitadas ante conductas que perjudiquen el clima del aula.

Hay que recalcar que la mayoría de ellas deberían utilizarse en el caso de agotar recursos como el diálogo con el menor para que así no sea una costumbre que deje de cumplir con su objetivo educativo.

La primera propuesta que vamos a analizar y que ya se lleva a cabo en diferentes centros escolares, es la de realizar *trabajos a la comunidad* en lugar de la expulsión tradicional. Según describe el Ministerio del Interior del Gobierno de España, en estos se le obliga al usuario a prestar su mano de obra no retribuida en distintas actividades de utilidad pública. Estos, fueron creados como alternativa al ingreso en prisión, pero sería una interesante medida a implantar en centros educativos, ya que tiene la función de reeducar, a la vez que efectúa un trabajo útil y provechoso para la sociedad, nunca quitando empleo a otras personas. Con esta medida, los menores conocerán más de cerca las necesidades que tiene su ciudad o barrio, conocerá el sacrificio y valor del trabajo, y además, contribuirá de forma positiva con el mantenimiento de su entorno.

Otra de las alternativas que está estrechamente ligada a estas, es la de *colaborar en asociaciones, comedores sociales, albergues públicos*, etc. Así, el adolescente conocerá otros ámbitos de nuestra sociedad como es el de la gente más necesitada o el de distintas asociaciones que dediquen su tiempo a fines sociales, ayudándoles a desarrollar las funciones que se determinen y tomando conciencia de las necesidades que existen y la suerte que tiene de poder asistir al instituto para en cierta manera intentar evitar pertenecer a algunos de esos colectivos necesitados.

La tercera de ellas, ya se lleva a cabo en muchos centros. Se trata de un *aula específica* dentro del colegio o instituto, un aula de convivencia, a la que el menor expulsado asista todas las mañanas en lugar de quedarse en casa. El problema, es que en la mayoría de ellas los niños se limitan a hacer las tareas escolares, sin contar con actividades que les hagan pensar sobre sus comportamientos y, de esta manera, este periodo sea de alguna forma reeducador.

Por último, otra de las alternativas que se podrían barajar es la posibilidad de que durante la mañana los menores vayan a su aula normal, pero por la tarde tengan que asistir al aula de convivencia, incluso añadiendo los sábados por la mañana, ya que esto si sería realmente un castigo para el niño, porque se le quitan horas de tiempo de recreación.

### 4. ENCUESTA

Para obtener una información actualizada sobre los métodos correctivos, causas, consecuencias, etc, se ha realizado una encuesta sobre los principales agentes que intervienen en el proceso educativo: alumnado, profesorado y padres. Dicha encuesta se construyó en base a los contenidos investigados previamente, obteniendo una muestra de 166 respuestas, de las cuales 122 fueron alumnos, 24 profesores o miembros del equipo directivo, y 20 padres.

### 5. RESULTADOS

En primer lugar, llama la atención el resultado positivo obtenido cuando se les pregunta si han expulsado alguna vez a los profesores (20,8%), si han sido expulsados en el caso de los alumnos (9,8%), o si sus hijos han sido expulsados en caso de los padres (5%). Frente a las hipótesis en las que se pensaba que los porcentajes serían mayores, ya que autores como Ruíz Varela (curso 2014-2015) exponían que cada vez era más usual la medida de la expulsión, los resultados son esperanzadores ya que no se encuentra un índice tan alto de menores que hayan sufrido esta medida por lo que se confirma lo que Uruñuela (2012) sugería sobre la exageración con la que se trata el tema de la disrupción en el aula y la expulsión sin tener estudios amplios y completos sobre estos temas en nuestro país.

En cuanto a los factores que influyen en el comportamiento de los menores vemos que las opiniones de los encuestados son muy dispares sin embargo todos piensan que esta cuestión es una mezcla de variables que se deduce de las elecciones múltiples de todos ellos, como opina el “modelo ecológico” propuesto por Marchena (2012) en el que se dice que la conducta disruptiva del menor no depende solo de él, sino del contexto en el que se encuentre, las situaciones, etc.

En relación a lo anterior, uno de los ítems más elegidos es el del estilo de enseñanza del profesor, idea en la que coincide Fernández García (1998) cuando dice que la interacción del profesor influye mucho en el clima del aula y por lo tanto en el comportamiento de los menores. En esto también está de acuerdo Uruñuela, P. (2012), que afirma que en determinadas asignaturas hay mayor frecuencia de estos comportamientos según el estilo y el método que siga el docente.

Por otra parte, coincidiendo con autores como Uruñuela (2012) o Ruiz Varela (curso 2014-2015), la mayoría de los participantes opinan que la expulsión no es un método eficaz con más de un 80% de contestaciones negativas hacia ella en las tres encuestas. Por esta razón, se les pregunta sobre los métodos alternativos a ella, a lo que la gran parte de ellos manifiesta que no existen estas en sus centros.

Otro aspecto que sería interesante analizar es la respuesta a la pregunta cuarta, donde se les pregunta si es eficaz para ellos la herramienta de la expulsión. El 83% responde que no, pero esto dista mucho de las diferentes teorías que apoyan que cada vez son más los docentes que optan por la expulsión del centro educativo ante una conducta grave como por ejemplo el autor Uruñuela (2012). Esta respuesta, concuerda con la de la pregunta seis, en la que el 95,8% manifiesta que son necesarios métodos alternativos, pero solo el 37,5% dice que existan algunos de estos en el centro en el que trabaja. Esto hace pensar en Ruiz (2015), que expone la medida de la expulsión como negativa ya que aumenta el abandono escolar, pero por otra parte, dice que muchos de los profesores no tienen otras opciones con las que hacer frente a las conductas disruptivas graves de los alumnos.

Adicional a lo anterior, apoyándonos en Uruñuela (2012) los profesores españoles son los que dedican más tiempo a poner orden en el aula, por lo que evidentemente existe un grave problema al no poder optar por alternativas.

Asimismo, se considera significativo el hecho de que haya un porcentaje tan bajo de entre ellos que manifiesten que han expulsado a un alumno alguna vez, ya que no se corresponde con el alto índice de menores expulsados. Esto lleva a pensar que hay algunos profesores en concreto que utilizan con asiduidad este método.

Por último, sería interesante destacar que la gran mayoría de ellos creen que la expulsión no es un método eficaz y que deberían buscarse alternativas a este. Esto, manifestado por parte de uno de los agentes más implicados en la educación de los menores, hace que estas cifras sean alarmantes y reafirma aún más el foco de nuestra investigación, como es el problema de la medida de la expulsión y la búsqueda de alternativas.

Para finalizar, como sugerencia de investigación en años venideros surgen varias ramas en las que sería interesante profundizar. La primera de ellas, es la posibilidad de que la expulsión esté sirviendo para empañar las necesidades educativas de algunos de los menores, que por no encontrar una adaptación conveniente a sus necesidades, crean y generan disrupción en el aula y por tanto son expulsados. En segundo lugar, sería necesario indagar sobre la implicación y opinión de los alumnos a la hora de desarrollar tanto mejores técnicas de enseñanza como todo lo que respecta a la educación de ellos, incluyendo medidas correctivas, se encontraría una manera de mejorar el comportamiento y el clima del aula, tomándolo como una acción preventiva que reduciría el número de alumnos expulsados.

## Bibliografía

- *Estudio Internacional sobre la Enseñanza y Aprendizaje (TALIS)* (2018). OECD, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, y INEE.
- Fernández, I. (2002). *“Conflicto en el centro escolar: el modelo del alumno ayudante como estrategia de intervención educativa.”* Madrid: Catarata.
- Fernández, I. (1998). *“Prevención de la violencia y resolución de conflictos: el clima escolar como factor de calidad.”* Madrid: Narcea.
- Fernández, I. (2007). *“Protocolos de actuación. Buenas practicas.”*
- Goethe, J. (1999). *Máximas y reflexiones.* Barcelona: Edhasa.
- Out-of-School Suspension and Expulsion: Committee on School Health. *Pediatrics*. VOL 112 / ISSUE 5. AMERICAN ACADEMY OF PEDIATRICS. November 2003.
- Rudduck, J. y Flutter, J. (2007). *“Cómo mejorar tu centro escolar dando voz al alumnado.”* Madrid: Morata.
- Ruíz, G. (Curso 2014-2015). *“La eficiencia de la expulsión disciplinaria en Secundaria: La expulsión como solución a los problemas de conducta en los centros educativos.”* Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.
- Soler, M.P. (2006). *“La disrupción en el aula. Problemas y soluciones.”* Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Instituto Superior de Formación del Profesorado.
- Uruñuela, P. (2012). *“Una aproximación a las conductas disruptivas”* En Revista digital de la asociación Convives. Vol. 2. (pp. 3-10). Madrid: Convives.
- Vélaz, C. (2003). *“Orientación comunitaria: el asesoramiento educativo para la resolución de problemas de los menores vulnerables o en conflicto social.”* Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rozemblum, S. (2008). *“Mediación en la escuela: resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente.”* Buenos Aires: Aique.